

de una plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Química analítica» (1.ª adjuntía) de la Facultad de Ciencias de esta Universidad:

Doña Engracia Niño Martínez.  
Excluidos, ninguno.

Valladolid, 30 de junio de 1965. — El Secretario general. F. Arribas.—Visto bueno. P. A., el Rector, M. Gavilán.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Minas y Combustibles por la que se convoca concurso para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 21 de noviembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre siguiente), se convoca concurso para la provisión de todas las vacantes que existen en el día de la fecha en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, pudiendo optar a las mismas todos los que se hallen en servicio activo o les haya sido reconocido el derecho a tal clasificación en la fecha de terminación del plazo para presentar instancias.

Una de Ingeniero subalterno en el Distrito Minero de Badajoz.

Una de Ingeniero subalterno en el Distrito Minero de Córdoba.

Una de Ingeniero subalterno en el Distrito Minero de La Coruña.

Una de Ingeniero subalterno en el Distrito Minero de Granada.

Una de Ingeniero subalterno en el Distrito Minero de Jaén.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 24 de octubre de 1957, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado», para la admisión de solicitudes a las antedichas vacantes, debiendo dirigirse las instancias, debidamente reintegradas, al ilustrísimo señor Director general de Minas y Combustibles.

La tramitación y resolución de este concurso se realizará de acuerdo con las normas prescritas en la citada Orden de 21 de noviembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1965.—El Director general, Joaquín Targhetta.

Sr. Presidente de la Comisión clasificadora para la provisión de destinos en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 8 de julio de 1965 por la que se hacen públicas la lista de admitidos, composición del Tribunal y fecha de comienzo de los exámenes para habilitar en la profesión libre de Guías y Guías-intérpretes provinciales de Santa Cruz de Tenerife.*

Ilmos. Sres.: A tenor de lo establecido en la Orden de 30 de enero de 1965 por la que se convocaron exámenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías y Guías-intérpretes provinciales de Santa Cruz de Tenerife, y de acuerdo con el Reglamento Regulador del Ejercicio de Actividades Turístico-Informativas Privadas de 31 de enero de 1964, se procede a continuación a publicar la lista de admitidos a examen:

### Guías

Orozco Maffiotte, Andrés  
Rial González, Mario  
Torrecillas López, Jesús

### Guías-intérpretes

Alvaro Herrero, José Pedro  
Carballo Fernández, Osmundo  
García Fajardo, Francisco  
González Martel, Juan Manuel

Guerrero García, Ricardo  
Hernández Morán, José  
Miranda Arencibia, Juan José  
Teixeira Cervia, María de los Angeles  
Vázquez San Luis, María del Carmen

### Guías (excluidos por no poseer el Bachiller Elemental)

Barrero García, Antonio  
Fernández Morán, Pedro  
Padro Rey, Hildebrando Lorenzo

### Guías-intérpretes (excluidos por no poseer el Bachiller Superior)

Cardenes García, Antonio  
Encinas Díaz, Angela  
Pérez Rodríguez, Virgilio  
Pinto González, Juan  
Rial Rodríguez, Fanny

En cuanto a la designación del Tribunal queda constituido por lo siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don León Herrera y Esteban, Director general de Empresas y Actividades Turísticas, quien podrá delegar en el ilustrísimo señor Delegado provincial del Departamento de Santa Cruz de Tenerife.

Vocales: Don Francisco Vevia Romero, Jefe de la Sección de Profesiones Turísticas de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas; don Alejandro Cioranescu, Profesor del Instituto de Idiomas de la Universidad de San Fernando de La Laguna, y don Eduardo Felipe Machado Domínguez, Profesor, también de dicho Instituto.

Secretario: Señor Jefe de la Oficina de Información de la Subsecretaría de Turismo en Santa Cruz de Tenerife.

Las pruebas comenzarán transcurridos por lo menos quince días hábiles desde la publicación de esta Orden en los locales y hora que oportunamente se anunciará en las Oficinas de la Delegación Provincial de este Ministerio y en la Oficina de Información de la Subsecretaría de Turismo en Santa Cruz de Tenerife y que señalará el ilustrísimo señor Delegado provincial. Lo que comunico VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 8 de julio de 1965.

### FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

*ORDEN de 8 de julio de 1965 por la que se hacen públicas la lista de admitidos, composición del Tribunal y fecha de comienzo de los exámenes para habilitar en la profesión libre de Guías y Guías-intérpretes provinciales de Pontevedra.*

Ilmos. Sres.: A tenor de lo establecido en la Orden de 21 de septiembre de 1964 por la que se convocaron exámenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías y Guías-intérpretes provinciales de Pontevedra, y de acuerdo con el Reglamento Regulador del Ejercicio de Actividades Turístico-Informativas Privadas de 31 de enero de 1964, se procede a continuación a publicar la lista de admitidos a examen:

### Guías

Castiñeira y Villaseca, Ana María  
Cuiña Vence, María Teresa  
Pita Mon, María de las Mercedes  
Taboada Muradas, María

### Guías-intérpretes

Cabeza Mauricio, Jaime  
González Tojal, María del Carmen  
Labra Sueiro, María de los Angeles  
Maneiro Bofill, María Montserrat  
Peón Fernández, María de los Angeles  
Pérez García, José Domingo  
Pérez García, María de los Angeles  
Rodríguez y Rodríguez, Antonio  
Valladares Souto, María de los Dolores

Excluido por no poseer Bachillerato Superior don Carlos Fernández García.

En cuanto a la designación del Tribunal queda constituido por lo siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don León Herrera y Esteban, Director general de Empresas y Actividades Turísticas, quien podrá delegar en el ilustrísimo señor Delegado provincial del Departamento de Pontevedra.

Vocales: Don Francisco Vevia Romero, Jefe de la Sección de Profesiones Turísticas de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas; don Adolfo Llovo Santos, Profesor del Instituto masculino de Enseñanza Media de Pontevedra, y don Isidoro Millán González Pardo, Profesor del Instituto masculino de Enseñanza Media de Pontevedra.

Secretario: Señor Jefe de la Oficina de Información de la Subsecretaría de Turismo en Pontevedra quien actuará también como examinador de idiomas.

Las pruebas comenzarán transcurridos por lo menos quince días hábiles desde la publicación de esta Orden en los locales y hora que oportunamente se anunciará en las Oficinas de la Delegación Provincial de este Ministerio y en la Oficina de Información de la Subsecretaría de Turismo en Pontevedra y que señalará el ilustrísimo señor Delegado provincial.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 8 de julio de 1965.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Deva por la que se hace público el nombre de la aspirante admitida al concurso convocado para proveer la plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.*

De conformidad con las bases del concurso para proveer la plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, ha sido admitida al referido concurso doña María Lourdes Iruretagoyena Pascual, no habiendo sido excluido ningún aspirante.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado», a los efectos prevenidos en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Deva, 19 de julio de 1965.—El Alcalde, Angel Pérez Bustero. 4.628-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Oficial de Contabilidad del grupo A), Administrativos; subgrupo e), Plazas especiales administrativas.*

Se anuncia oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Oficial de Contabilidad del grupo A), Administrativos; subgrupo e), Plazas especiales administrativas, dotada con el

## III. Otras disposiciones

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 20 de julio de 1965 por la que se dispone la aprobación del prototipo de contador de electricidad denominado «A E G», tipo «BVC 11 Ibérica», sistema trifásico reactivo a 4 hilos para tensión de  $3 \times 127/220$  V y 50 Hz en intensidad de 5 A.*

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por «A E G Ibérica de Electricidad, S. A.», domiciliada en esta capital, avenida de Calvo Sotelo, número 17, en solicitud de aprobación del prototipo de contador de electricidad denominado «A E G», tipo «BVC 11 Ibérica», sistema trifásico reactivo a 4 hilos para tensión de  $3 \times 127/220$  V y 50 Hz en intensidad de 5 A, fabricado en sus talleres, esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el Decreto de 12 de marzo de 1954, y con el informe emitido por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, ha resuelto:

1.º Autorizar en favor de «A E G Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», el prototipo de contador de electricidad

denominado «A E G», tipo «BVC 11 Ibérica», sistema trifásico reactivo a 4 hilos para tensión de  $3 \times 127/220$  V y 50 Hz en intensidad de 5 A, cuyo precio máximo de venta será de dos mil ochenta y ocho pesetas.

2.º La aprobación del prototipo anterior queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

3.º Los contadores correspondientes al prototipo aprobado llevarán una placa indicadora en la que consten:

a) El nombre de la casa constructora y designación del sistema y tipo del contador.

b) Número de orden de fabricación del aparato, que deberá además estar marcado en una de las piezas interiores del mismo.

c) Clase de corriente para la que debe ser empleado el contador; condiciones de la instalación; características normales de la corriente para la que se ha de utilizar; número de revoluciones por minuto que corresponden a un kilovatio hora.

d) Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación del prototipo.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso restringido de méritos para proveer en propiedad la plaza de Subjefe de Negociado de esta Corporación.*

Este Ayuntamiento anuncia a concurso restringido de méritos entre Oficiales Técnico-administrativos para su provisión en propiedad la plaza de Subjefe de Negociado, dotada con el grado retributivo 11. de la Ley 108/1963, y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria se publicaron en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 84, de 15 de julio último.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Lérida, 19 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.629-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a convocatoria de concurso público para la designación de Recaudador en periodo voluntario, de las rentas y exacciones municipales.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 15 de julio del corriente año se inserta anuncio con la convocatoria íntegra para la provisión de una plaza de Recaudador, en periodo voluntario, de determinadas rentas y exacciones municipales, para cuya plaza se exige edad comprendida entre los veintiuno y los cincuenta años, y fianza de 850.000 pesetas en metálico, títulos de la Deuda Pública o a ellos asimilados.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Oviedo, 17 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.631-A.